

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° **3494** de **15 de marzo de 2021**

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

Señores
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “HERRAMIENTA PARA CORTE DE FLORES”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 10 del radicado N° NC2018/0011304 del 22 de octubre de 2018.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar una herramienta para corte de flores que permita aumentar el número de tallos segados por cada acción de aprehensión, con el propósito de mitigar riesgo por repetición y en consecuencia reducir la probabilidad de aparición de diferentes patologías como el síndrome del conducto carpiano (SCC).

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una herramienta para corte de flores que permita aumentar el número de tallos segados por cada acción del usuario, con el propósito de mitigar riesgo por repetición y en consecuencia reducir la probabilidad de aparición de diferentes patologías como el síndrome del conducto carpiano (SCC). La herramienta de corte flores, que incluye un cuerpo principal definido por paredes laterales izquierda y derecha que se proyectan hacia abajo y por detrás formando un mango en forma de empuñadura de soporte para presión con la palma de la mano del usuario.

2. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 22 de octubre de 2018 que corresponde a la fecha de presentación nacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO2013169105	<i>“Cutting device and method for cutting a plant stem”</i>	14 de noviembre de 2013
D2	ES2327937	<i>“Mecanismo de tensado y anti retroceso para una herramienta para el atado de cables”</i>	05 de noviembre de 2011

Oficio N° 3494 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

El documento D1¹ divulga un dispositivo de corte y a un método para cortar un tallo de planta. El dispositivo de corte comprende: - un mango (20, 24); una parte de gancho (4, 10) acoplada al mango y que define un rebajo (6) que está abierto en una dirección de paso con el propósito de recibir el tallo de la planta en el rebajo; y una cuchilla (14) con una superficie de corte desplazable en una dirección de corte (A, B) sustancialmente perpendicular a la dirección de paso (C), con respecto a la parte del gancho o con la parte del gancho con respecto al mango, en donde la superficie de corte de la hoja está dispuesta en un ángulo con respecto a la dirección del paso de tal manera que, en uso, el tallo de la planta se corta en un ángulo. (Resumen).

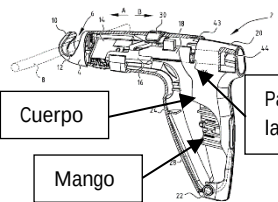
El documento D2² divulga un mecanismo de tensado y anti retroceso para una herramienta para el atado de cables, y más específicamente, a un mecanismo de este tipo para limitar la tensión aplicada a un atado de cables mediante la herramienta, y para limitar el retroceso de la herramienta cuando se corta la atadura del cable. (...) (Pág. 2 Líneas 7 a 9).

3. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

3.1. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Herramienta de corte de flores (...)” (Radicado N° NC2018/0011304 del 22 de octubre de 2018).

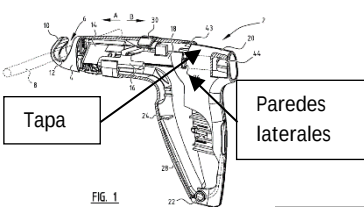
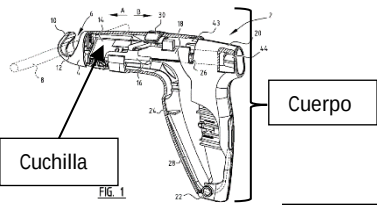
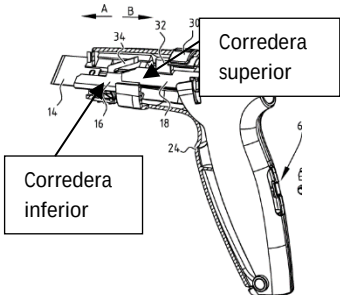
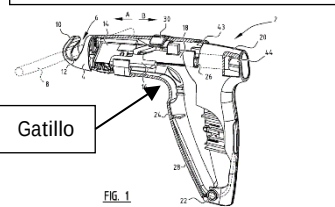
Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Herramienta de corte de flores caracterizado porque:	Un dispositivo de corte para cortar un tallo de una planta, como un tallo de flor. (Pág. 1 Líneas 3 a 4).	Mecanismo de tensado y anti retroceso para una herramienta (Pág. 2 Línea 3).
Un cuerpo principal (2) definido por paredes laterales izquierda y derecha que se proyectan hacia abajo y por detrás formando un mango (3) de empuñadura.	El dispositivo 2 comprende una parte 20 de asa trasera que está conectada mediante la bisagra 22 a la parte 24 de asa delantera. La parte trasera 18 de la corredera comprende un saliente 26 colocado en un rebajo de la parte trasera 20 del asa. El mango 20, 24 comprende además un resorte 28. (Pág. 8 Líneas 3 a 7). Vista lateral del aparato de corte  Cuerpo Mango Paredes laterales	Un tipo de una herramienta de esta clase para el atado de cables comprende un cuerpo envolvente que generalmente presenta forma de pistola. (Pág. 2 Líneas 24 a 25).
Dichas paredes laterales izquierda y derecha del cuerpo principal (2) están cerradas por encima formando una cumbre cubierta mediante una tapa (4).	La figura 1 permite apreciar que las paredes laterales del cuerpo principal de la herramienta están cerradas encimas formando una cubierta o tapa. (Fig. 1).	

¹<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/048741447/publication/WO2013169105A2?q=WO2013169105>
²<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/034700217/publication/ES2327937T3?q=ES2327937>

Oficio N° 3494 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

	Vista lateral del aparato de corte  FIG. 1	
El cuerpo principal (2) también se proyecta hacia el frente conformando una ventana frontal (5) que aloja un mecanismo de corte (6) proyectado delante del cuerpo principal (2).	La figura 1 permite apreciar que cuerpo principal de la herramienta se proyecta hacia adelante alojando un mecanismo de corte. (Fig. 1). Vista lateral del aparato de corte  FIG. 1	No menciona
Una cámara interior (9) entre paredes izquierda y derecha, que incluye una aleta (10) horizontal en cada pared izquierda y derecha enfrentadas entre sí, definiendo un carril superior (11) y un carril inferior (12).	La corredera 16, 18 y la hoja 14 también se mueven en la dirección B hasta que el saliente 34 descansa contra la parte inferior del elemento de bloqueo 30. (Pág. 9 Líneas 6 a 9). Corredera superior Corredera inferior  FIG. 6	No menciona
Un gatillo (7) que se proyecta al interior del cuerpo principal por debajo de la cámara (9) y delante del mango (3) pivotando en un eje (27).	La forma de pistola es particularmente ventajosa en combinación con un accionamiento que comprende un mecanismo de compresión. (Pág. 4 Líneas 16 a 19). Vista lateral del aparato de corte  FIG. 1	La empuñadura 22 de la herramienta presenta un mecanismo de disparo 35 soportado de manera pivotante en la misma. (Pág. 4 Líneas 53 a 54).

Oficio N° 3494 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

Un trinquete (23) plano que incluye al final dientes de paso (24) por encima y un pin de interconexión (25) dispuesto adyacente a su reborde trasero y que sobresale perpendicularmente de la superficie lateral del trinquete (23).	No menciona	Un conjunto de trinquete 119 que comprende una jaula 121 del trinquete. La jaula 121 del trinquete presenta una superficie posterior con una abertura a través de la que se extiende el extremo delantero de la biela de tracción 92. Un pasador transversal 122 se prolonga a través del extremo de la biela de tracción 92, que se dispone delante de la superficie posterior de la jaula 121 del trinquete. (Pág. 6 Líneas 30 a 34).
El mecanismo de corte (6) está conformado por un porta cuchillas (13) y una base contra cuchilla (14) que están en disposición horizontal y a traslape entre sí, donde el carril superior (11) recibe el porta cuchillas (13) y a su vez el carril inferior (12) recibe la base contra cuchilla (14), donde el porta cuchilla (13) está definido por un cuerpo alargado que se proyecta al interior del cuerpo (2) desde la ventana (5) y que finaliza en dos brazos extremos izquierdo (15) y derecho (16) que se amplían opuestos formando una T respecto al cuerpo alargado del porta cuchilla.	El dispositivo de corte comprende un portacuchillas que se puede colocar sobre la superficie de corte de la cuchilla, con un elemento configurado para cooperar con el mecanismo de desacoplamiento. (Pág. 5 Líneas 3 a 6). El dispositivo de corte 2 comprende además un elemento de bloqueo 30 (figuras 2 y 3). El elemento de bloqueo actúa conjuntamente con los salientes 32 y 34 de la corredera. En la posición bloqueada (figura 2), el saliente 32 entra en contacto con la superficie de tope 36, por lo que se bloquea el deslizamiento en la dirección A. En la posición liberada (figura 3), el saliente 32 ya no está bloqueado y puede moverse libremente debajo del elemento 38 en forma de cúpula, por lo que la corredera se puede mover en su totalidad en la dirección de corte. (Pág. 8 Líneas 8 a 16).	No menciona
Cada brazo extremo izquierdo (15) y derecho (16) sobresalen de ventanas laterales alargadas (17) ubicadas en cada pared izquierda y derecha del cuerpo principal (2) y donde la base contra cuchilla (14) comprende una platina alargada que finaliza en ganchos extremos planos formando un ancla (20) y por el extremo opuesto, se extienden patas traseras (21) separadas entre sí y dejando una porción abierta y separada entre ellas.	Una hoja con una superficie de corte desplazable en una dirección de corte sustancialmente perpendicular a la dirección de paso, con respecto a la parte del gancho o con la parte del gancho con respecto al mango. (Pág. 2 Líneas 7 a 10).	No menciona

Oficio N° 3494 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

Los dientes (24) del trinquete (23) se posicionan a tope entre los brazos extremos izquierdo (15) y derecho (16) del porta cuchilla (13).	No menciona	Los dientes 127 de la sujeción 124 del trinquete están conformados de tal manera que el desplazamiento hacia adelante del conjunto 119 del trinquete con respecto a la banda 17 tiene como resultado el pivotamiento hacia adelante y hacia abajo de la sujeción del trinquete venciendo el empuje del resorte del trinquete, liberando de este modo la banda de los dientes de la sujeción 124 del trinquete. (Pág. 6 Líneas 51 a 54).
---	-------------	---

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga un dispositivo de corte y a un método para cortar un tallo de planta. El dispositivo de corte comprende: - un mango (20, 24); una parte de gancho (4, 10) acoplada al mango y que define un rebajo (6) que está abierto en una dirección de paso con el propósito de recibir el tallo de la planta en el rebajo; y una cuchilla (14) con una superficie de corte desplazable en una dirección de corte (A, B). (...) (Resumen).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el aparato divulgado de D1 consiste en un trinquete plano que incluye al final dientes de paso por encima y un pin de interconexión dispuesto adyacente a su reborde trasero y que sobresale perpendicularmente de la superficie lateral del trinquete, donde los dientes del trinquete se posicionan a tope entre los brazos extremos izquierdo y derecho del porta cuchilla.

El efecto que se logra al incluir un trinquete plano que incluye al final dientes de paso por encima y un pin de interconexión dispuesto adyacente a su reborde trasero y que sobresale perpendicularmente de la superficie lateral del trinquete, donde los dientes del trinquete se posicionan a tope entre los brazos extremos izquierdo y derecho del porta cuchilla es facilitar el empuje de la hoja de la cuchilla para provocar el correspondiente corte del tallo de la flor, y en donde cada diente del trinquete empuja la cuchilla contra la base para causar el corte paso a paso por cada uno de ellos.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el aparato conocido en D1 con el fin de facilitar el empuje de la hoja de la cuchilla para provocar el correspondiente corte del tallo de la flor, y en donde cada diente del trinquete empuja la cuchilla contra la base para causar el corte paso a paso por cada uno de ellos?

Sin embargo, el incluir un trinquete plano que incluye al final dientes de paso por encima y un pin de interconexión dispuesto adyacente a su reborde trasero y que sobresale perpendicularmente de la superficie lateral del trinquete, donde los dientes del trinquete se posicionan a tope entre los brazos extremos izquierdo y derecho del porta cuchilla, para facilitar el empuje de la hoja de la cuchilla para provocar el correspondiente corte del tallo de la flor, y en donde cada diente del trinquete empuja la cuchilla contra la base para causar el corte paso a paso por cada uno de ellos, ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a particularmente a la implementación de *un conjunto de trinquete 119 que comprende una jaula 121 del trinquete. La jaula 121 del trinquete presenta una superficie posterior con una abertura a través de la que se extiende el extremo delantero de la biela de tracción 92. Un pasador transversal 122 se prolonga a*

Oficio N° **3494** de **15 de marzo de 2021**

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

través del extremo de la biela de tracción 92, que se dispone delante de la superficie posterior de la jaula 121 del trinquete. (Pág. 6 Líneas 30 a 34), en donde los dientes 127 de la sujeción 124 del trinquete están conformados de tal manera que el desplazamiento hacia adelante del conjunto 119 del trinquete con respecto a la banda 17 tiene como resultado el pivotamiento hacia adelante y hacia abajo de la sujeción del trinquete venciendo el empuje del resorte del trinquete, liberando de este modo la banda de los dientes de la sujeción 124 del trinquete. (Pág. 6 Líneas 51 a 54).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir un conjunto de trinquete 119 que comprende una jaula 121 del trinquete. Un pasador transversal 122 que se prolonga a través del extremo de la biela de tracción 92, que se dispone delante de la superficie posterior de la jaula 121. En donde los dientes 127 de la sujeción 124 están conformados de tal manera que el desplazamiento hacia adelante del conjunto 119 del trinquete tiene como resultado el pivotamiento hacia adelante y hacia abajo venciendo el empuje del resorte del trinquete y liberando de este modo la banda de los dientes del documento D2 en el aparato de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Además, la corredera 16, 18 se puede bloquear en la situación en la que la hoja 14 está extendida (figura 6). El saliente 32 se sitúa entonces en el lado izquierdo del elemento de bloqueo 30 en la figura para bloquear el movimiento en la dirección B. En esta situación, la hoja 14 se extiende más allá del mango 20, 24 de modo que la hoja 14 es fácil de quitar. (Pág. 9 Líneas 31 a 33 & Pág. 10 Líneas 1 a 3).
- Reivindicaciones 3, 4: El portacuchillas 62 se puede desacoplar del dispositivo 2 como se muestra en la figura 6. A continuación, se puede utilizar el portacuchillas 62 para retirar la cuchilla. El portacuchillas 62 se coloca para este propósito sobre la cuchilla 14 (figura 7). La hoja 14 se mantiene en su lugar mediante una lengüeta que se extiende a través de una abertura 64 en la hoja 14. La lengüeta del dispositivo se puede presionar fuera de la abertura 64 por medio de una segunda lengüeta 66 del portacuchillas 62 de modo que la cuchilla 14 se desacople. Para ello, se ejerce fuerza sobre el punto de presión 68 del portacuchillas 62. La lengüeta 66 del portacuchillas 62 asegura además que la cuchilla permanece en el portacuchillas. (Pág. 10 Líneas 5 a 14).
- Reivindicación 8: Cuando la manija se mueve desde la posición de reposo (figura 1) a la posición apretada (figura 4), el saliente 44 empuja la corredera en la dirección A. La protuberancia 26 de la corredera aquí se mueve hacia el hueco en la parte trasera del mango 20, como puede ser visto en la figura 4. Cuando el usuario no ejerce más fuerza, o al menos, menos fuerza, la fuerza del resorte 28 mueve la parte trasera 20 del mango en la dirección B con respecto a la parte 24 del mango. (Pág. 8 Líneas 32 a 33 & Pág. 9 Líneas 1 a 6).

De igual manera, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 6, 7: El mecanismo de tensado y anti retroceso 10 comprende un resorte 90 del dispositivo de accionamiento del cortador constituido por un resorte helicoidal dispuesto en el interior de la zona intermedia 65 de la empuñadura de regulación 50, tal como se representa en la Figura 6. El resorte 90 del dispositivo de

Oficio N° 3494 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

accionamiento del cortador está en relación coaxial con la zona posterior 79 del dispositivo de accionamiento 70 del cortador. El resorte 90 del dispositivo de accionamiento del cortador está comprimido entre el anillo intermedio 87 y la zona del anillo 66. Por consiguiente, el resorte 90 del dispositivo de accionamiento del cortador se opone al desplazamiento hacia atrás del dispositivo de accionamiento 70 del cortador con respecto a la empuñadura de regulación 50. (Pág. 5 Líneas 48 a 61).

- Reivindicaciones 9, 10: Un pasador transversal 122 se prolonga a través del extremo de la biela de tracción 92, que se dispone delante de la superficie posterior de la jaula 121 del trinquete. (Pág. 6 Líneas 33 a 34). La ranura delantera 72 del dispositivo de accionamiento 70 del cortador, de tal modo que la biela de tracción 92 se extiende mediante el resorte de la biela de tracción. El resorte 132 de la biela de tracción está comprimido entre la parte central 98 de la arandela anterior de bloqueo 94 y la jaula 121 del trinquete para oponerse al desplazamiento hacia atrás de la misma con respecto a la arandela anterior de bloqueo. (Pág. 6 Líneas 60 a 63).
- Reivindicación 5: Se deriva de manera evidente a partir de la experiencia y el saber general del experto medio³, la disponibilidad comercial de cuchillas de perfil curvo o circular, para trabajos que exigen cierto grado de precisión y limpieza en el corte sobre la pieza o piezas finales a cortar⁴.

Las reivindicaciones dependientes 2 a 10 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al aparato de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

4. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2013169105	1, 2 a 4 y 8	Nivel Inventivo
D2	ES2327937	1, 6, 7 y 9, 10	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibídem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

3 “El experto medio deberá poseer experiencia y contar con un saber general en la materia y con una serie de conocimientos en el campo específico de la invención” (Proceso 43-IP-2002, publicado en la G.O.A.C. N° 870, de 9 de diciembre de 2002, caso: FORMULACIONES DE PEPTIDOS HIDROSOLUBLES DE LIBERACIÓN RETARDADA).

4 “Mayer mecanizados Especiales - Fabricación de cuchillas circulares y rectificado de redondos” (2016). Disponible en: <https://rectificadosmayer.com/fabricacion-cuchillas-circulares/>

Oficio N° **3494** de **15 de marzo de 2021**

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 3494 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2018/0011304		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
22/10/2018									
Solicitante									
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 10					
Palabras clave utilizadas				Flower, cutting, pruning, stem, blade, spring, ratchet, tooth, trigger, handle					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	A01D 34/13, A01G 3/02, B26B 13/12				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP(¹)	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica				Categoría del documento citado(²)	
SIPI	CO07034547	06/04/2007	-	-				A	
Patbase	EP0998846	10/05/2000	-	-				A	
	US5117557	02/06/1992	-	-				A	
	DE673090	16/03/1939	-	-				A	
	GB1473646	18/05/1977	-	-				A	
	US2646621	28/07/1953	-	-				A	
	GB952990	18/03/1964	-	-				A	
	DE102011115253	28/03/2013	-	-				A	
	US2007044316	01/03/2007	-	-				A	
	FR2767021	12/02/1990	-	-				A	
	DE202016104598	04/01/2018	-	-				A	
Espacenet	EP0529566	03/03/1993	-	-				A	
	EP0704150	03/04/1996	-	-				A	
	GB996685	30/06/1965	-	-				A	
	ES279948	16/11/1984	-	-				A	
	KR20080052628	11/06/2008	-	-				A	
	JP2006174757	06/07/2006	-	-				A	
	FR2874478	03/03/2006	-	-				A	
	US4394796	26/07/1983	-	-				A	
	US4172320	30/10/1979	-	-				A	
	US5117557	02/06/1992	-	-				A	
	DE202004014850	03/03/2005	-	-				A	
	US5659996	26/08/1997	-	-				A	
	US5261163	16/11/1993	-	-				A	
	WO2013169105	14/11/2013	1, 2 a 4 y 8	(Fig. 1); (Pág. 1 Líneas 3 a 4); (Pág. 8 Líneas 3 a 7); (Pág. 9 Líneas 6 a 9); (Pág. 4 Líneas 16 a 19); (Pág. 5 Líneas 3 a 6); (Pág. 8 Líneas 8 a 16); (Pág. 2 Líneas 7 a 10); (Pág. 9 Líneas 31 a 33 & Pág. 10 Líneas 1 a 3); (Pág. 10 Líneas 5 a 14) y (Pág. 8 Líneas 32 a 33 & Pág. 9 Líneas 1 a 6).				Y	
	ES2327937	05/11/2011	1, 6, 7 y 9, 10	(Pág. 2 Línea 3); (Pág. 2 Líneas 24 a 25); (Pág. 4 Líneas 53 a 54); (Pág. 6 Líneas				Y	

Oficio N° 3494 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

				30 a 34); (Pág. 6 Líneas 51 a 54); (Pág. 5 Líneas 48 a 61) y (Pág. 6 Líneas 60 a 63).	
(¹) Cita completa literatura no patente (LNP)	Mayer mecanizados Especiales - Fabricación de cuchillas circulares y rectificado de redondos” (2016). Disponible en: https://rectificadosmayer.com/fabricacion-cuchillas-circulares/				
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.					
O					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.					
(²) Categorías de documentos citados					
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.					
Fecha del reporte de búsqueda: (01/03/2021)					
Examinador: JOSÉ ARTURO CHÁVES MACHUCA					

Oficio N° 3494 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0011304

ANEXO

1. Cuchillas curvas

rectificadosmayer.com › fabricacion-cuchillas-circulares ▾

Fabricación de cuchillas circulares y rectificado de redondos

29 oct. 2016 — En Rectificados Mayer somos expertos en la fabricación de cuchillas de corte para envasados. Las fabricamos en diferentes tipos de materiales: metal duro, ...

Carbon Dating The Web

Predict the Birthday of a Webpage!

https://rectificadosmayer.com/fabricacion-cuchillas-c

Carbon Date!

Estimated creation date: 2016-10-13T00:00:00

```
{
  "self": "http://carbodate.cs.odu.edu/cd/https://rectificadosmayer.com/fabricacion-cuchillas-circulares",
  "uri": "https://rectificadosmayer.com/fabricacion-cuchillas-circulares",
  "estimated-creation-date": "2016-10-13T00:00:00",
  "earliest-sources": [
    "pubdate"
  ],
  "sources": {
    "web.archive.org": {
      "uri-m": "https://web.archive.org/web/20170610180805/http://rectificadosmayer.com/fabricacion-cuchillas-circulares",
      "memento-datetime": "2017-06-10T18:08:05",
      "memento-pubdate": "2016-10-13T23:59:59",
      "earliest": "2016-10-13T23:59:59"
    },
    "bing.com": {
      "earliest": ""
    },
    "bitly.com": {
      "earliest": ""
    },
    "google.com": {
      "earliest": ""
    },
    "last-modified": {
      "earliest": ""
    },
    "pubdate": {
      "earliest": "2016-10-13T00:00:00"
    },
    "twitter.com": {
      "earliest": ""
    }
  }
}
```